

Minuta de Comunicación N° 477

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 477

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del Director del S.A.M.Co. Local, informe respecto a la falta de la vacuna Triple Bacteriana, como así también la razón del no funcionamiento del Consultorio Externo de Pediatría.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 07 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.